

**CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
LEY 19.537**



REGIÓN :

URBANO **RURAL**

NUMERO DE CERTIFICADO
15/12
FECHA
27/11/2012

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 19.537, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 10° N° 9877/12 de fecha 28/11/2012
- D) El Permiso de Edificación N° 101/12 de fecha 27/03/2012
- E) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Santiago del Reglamento de Copropiedad, a fojas 46256 N° 53802 de fecha 2012

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A el INMUEBLE ubicado en AV. CASAS DE PIEDRA Lote C - 9 N° 103 destinado a VIVIENDA de propiedad de INMOBILIARIA LAGUNA AYRES DE CHICUREO S.A.
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria
- 3.- Certificar que el INMUEBLE cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos Denominado

"Condominio

La Trilla" y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 19.537 y su reglamento.

- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado

6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	51	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$1,129.32	\$115,191
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	2	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$1,129.32	\$2,259
TOTAL A PAGAR				\$117,449
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL	N°	Folio N°27576 Orden N°7026	FECHA	28/11/12

NPP/CAP/mbo.-
cc: Interesado
SII
Archivo

NELSON PINTO PINTO
 COSNTRUCTOR CIVIL
 Director de Obras Municipales